

**Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura en el  
Grado en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Nombre de la Titulación	<b>GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
Coordinador/a	<b>NURIA DOMEQUE CLAVER</b>
Código de Plan	<b>429</b>
Nombre de la Asignatura	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL</b>
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	<b>29006</b>

**1. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)**

Metodologías síncronas

1. Clases teóricas por videoconferencia a través de la plataforma Zoom
2. Sesiones de tutoría por videoconferencia con plataforma Zoom

Metodologías asíncronas

1. Píldoras de aprendizaje grabada en Power Point con voz
2. Tutorías por correo electrónico
3. Casos prácticos en Tarea de Moodle.

**2. Adaptaciones en la evaluación:**

**A) Evaluación mixta: global con casos prácticos**

**Examen teórico (60%).** Todos los alumnos matriculados en la asignatura, independientemente de tener o no aprobado el primer parcial, podrán presentarse al segundo parcial, que tendrá carácter liberatorio, y cuyas calificaciones se guardarán hasta septiembre. El segundo parcial consistirá en una prueba de preguntas de test.

Para poder liberar materia se deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco (5) sobre un total de diez (10) puntos.

**Examen práctico (40%).** Los resultados del aprendizaje de las materias que integran el programa de prácticas se verificarán mediante la resolución y entrega en plazo de los ejercicios propuestos por la profesora. Se guardará la nota para la convocatoria de septiembre. Si la calificación obtenida es inferior a 5 la asignatura no se considerará aprobada, independientemente de las notas alcanzadas en el resto de las actividades que se evalúan. El alumno que no haya superado las actividades prácticas durante el curso deberá hacerlo el día de la convocatoria oficial, realizando una prueba práctica con apuntes.

La calificación definitiva se obtendrá de la media ponderada de las notas de la prueba teórica, en un 60%, y de los ejercicios prácticos, en un 40%, si bien para aprobar es preciso alcanzar al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes.

## **B) Evaluación global**

Examen teórico de preguntas de test (60%)

Examen práctico: supuesto práctico con apuntes y legislación (40%)

La calificación definitiva de la prueba global se obtendrá de la media ponderada de las notas de la prueba teórica, en un 60%, y de los ejercicios prácticos, en un 40%, si bien para aprobar es preciso alcanzar al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes. En el supuesto de no superar alguna de las dos partes, si la calificación media es mayor o igual a 4.0, la calificación final será de "suspenso" con la nota de 4.0.

Calificación Final (C.F) = 60% nota del examen final + 40% nota ejercicios prácticos.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en [https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia\\_reducida.pdf](https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf)